

El cheque de 200 euros a rentas bajas ya puede solicitarse

Expansión. Madrid

El nuevo cheque de 200 euros para rentas bajas, una de las medidas más novedosas que el Gobierno incluyó en el decreto de prórroga del plan nacional de medidas paliativas ante la guerra en Ucrania y el alza de precios, comenzará a cobrar forma hoy. Aunque sus beneficiarios no empezarán a cobrarlo hasta el mes de septiembre, la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, anunció ayer que la ayuda podrá ser solicitada a través de la web de la Agencia Tributaria desde este mismo viernes.

“Desde mañana [por hoy], podrán solicitar en la página web de la Agencia Tributaria esos 200 euros que se les abonarán a partir de septiembre de este año para que antes del 31 de diciembre, 2,7 millones de personas puedan recibir una ayuda imprescindible ante la situación que viene provocada con motivo de la guerra”, avanzó Montero, según recoge *Europa Press*, durante su participación en el curso de verano *Next Generation EU: Un impulso histórico para la sociedad española y el futuro de Europa*, organizado por la Universidad Complutense de Madrid, en el Real Centro Universitario Escorial-María Cristina de San Lorenzo de El Escorial.

La ayuda está dirigida a trabajadores, autónomos y desempleados con rentas bajas, que deberán presentar su solicitud en la Sede Electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria rellenando un formulario electrónico antes del 30 de septiembre de 2022, en el que, necesariamente, deberá figurar la cuenta bancaria en la que se desee que se realice el abono. Transcurrido el plazo de tres meses desde la finalización del plazo de presentación del formulario sin haberse efectuado el pago, la solicitud podrá entenderse desestimada. Contra esta desestimación presunta se podrá interponer recurso de reposición y reclamación económico-administrativa, en los términos previstos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. El Gobierno ha presupuestado 540 millones de euros a repartir entre 2,7 millones de beneficiarios. Quedan excluidos del pago quienes ya cobren el Ingreso Mínimo Vital.